

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
OFICIO No. 111 de 2022				
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM	Serie:	Página 1 de 1

Bucaramanga, 30 de agosto de 2022

Arquitecto
JOAQUIN AUGUSTO TOBON BLANCO
 Secretario de Planeación
 Alcaldía de Bucaramanga
 Calle 35 No. 10 -43 Fase I Piso 4
 Ciudad



CONCEJO DE BUCARAMANGA
 VENTANILLA UNICA

EXTERNA ENVIADA - 13538
 FECHA: 31/08/2022
 HORA- 09:16:00
 FOL- 3

Trinidad

ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN ART. 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA.

Cordial saludo.

De manera atenta, me permito allegar a su Despacho, copia del oficio recibido de fecha 25 de agosto de la presente anualidad, de **ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN ART. 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA**, por los vecinos del Asentamiento Humano **LA MALAÑA – SECTOR ORIENTAL**, donde solicitan adelantar procesos de legalización como barrio, por ser competencia misional de su Despacho, de definir, programas y prioridades para el desarrollo urbanístico de la ciudad, por cuanto el Concejo Municipal de Bucaramanga no es competente para realizar dicha legalización según requerimiento del derecho de petición.

Lo anterior, basado en el artículo 21 del CPACA y la Ley 1755 de 2015, la cual permite la remisión por competencia.

Estaremos atentos por parte del Concejo de Bucaramanga de la información del avance de la respuesta.

De Usted, atentamente:

Carlos Andrés Barajas Herreño

CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
 Presidente
 Concejo Municipal de Bucaramanga

Anexo copia del oficio en mención (02 folios)

Proyectó: Luz Amparo Landínez R. – Secretaria Ejecutiva. Oficina de Presidencia
 Revisó: Mary Daniela Caicedo P. - Unidad de Apoyo a la Gestión de H.C. Carlos Barajas
 Aprobó: Dr. Carlos Mario Santander R. - Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga

Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460 www.concejodebucaramanga.gov.co

Radicado No. :
 V- 20228017271
 Fecha y Hora: 31/08/2022 01:31:43 PM
 Consulte en: <https://pqr.bucaramanga.gov.co/>
 Bucaramanga, Santander - Colombia



 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	OFICIO No. 112 de 2022			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM	Serie:

Bucaramanga, 30 de agosto de 2022

Señor
DULFO ROJAS DELGADO
 Calle 53 No. 53 – 64
 Correo: dulford@hotmail.com
 Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA AL DERECHO DE PETICION

Reciba un cordial saludo de parte del Concejo Municipal de Bucaramanga, la cual es una Corporación Político – Administrativa, que representa e involucra a la comunidad en el ejercicio del control político sobre la Administración Municipal y en el estudio y aprobación de proyectos de acuerdo, que coadyuven con el cumplimiento de los fines del Estado en el municipio de Bucaramanga, teniendo en cuenta la Constitución y el acervo normativo pertinente; con el apoyo y compromiso de servidores públicos idóneos y competentes, la Corporación no es competente para realizar dicha legalización como lo manifiesta en el derecho de petición.

De referencia en este Despacho, fue remitido por competencia al Arquitecto **JOAQUIN AUGUSTO TOBON BLANCO** – Secretario de Planeación de la Alcaldía de Bucaramanga, debido a su competencia misional de su Despacho, el cual fuer radicado en la Oficina CAME, Fase II de Alcaldía de Bucaramanga.

Estaremos atentos por parte del Concejo de Bucaramanga del avance del desarrollo del derecho de petición.

En este sentido, espero dado respuesta satisfactoria a su solicitud.

De Usted, atentamente:



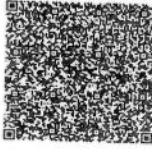
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
 Presidente
 Concejo Municipal de Bucaramanga

Proyectó: Luz Amparo Landinez R. – Secretaria Ejecutiva. Oficina de Presidencia
 Revisó Mary Daniela Caicedo P – Unidad de Apoyo a la Gestión de Presidencia
 Aprobó: Dr. Carlos Mario Santander R. – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica



pasión por lo que hacemos

Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 2010
Lic. Minic 001589 del 4/8/2020
Vigilancia y Controlada por Minic
C/O 4923 Transporte de Mercancía
C/O 5320 Mensajería Expresa



RES. 1976401619486 17/09/2021
PREFIJO CC08 86000350001/AL
66001000000

CONTADO

DE06



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA CC06 066000965282

CUFE

0764335368228215620146ca859c17467118227186c0116d82700196c3469761ed8130e9e9a8301016a606
Somos Autorizados Resoluc: 4327 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes. Rascluc: 0081 Dic2020

FEC GENERACION/ADMISION 31/08/2022		ORIGEN BUCARAMANGA		DESTINO: BUCARAMANGA SANTANDER		REG DESTINO BUCARAMANGA		CITA ENTREGA	
REMITENTE: CONSEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA		CENTRO DE COSTO:		CAUSAL DEVOLUCION		No. 31		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de envío de embo.	
DIRECCION: CARRERA 11 # 34-52 FASE II ALCALDIA DE BUCARAMANGA		CUENTA: 06-029-00000000		Desconocido		No. 44		INTENTO DE ENTREGA	
Tel: 6076420460		COD POSTAL ORIGEN 590006246		Rehusado		No. 35		D: M A H	
PARA: DULFO ROJAS DELGADO		CÉDULA/TI/NIT 804003778		No Resido		No. 40		D: M A H	
DIRECCION: CALLE 53 # 53-54		COD POSTAL 590003596		No Reclamado		No. 34		D: M A H	
TEL: 3172774598		CÉDULA/TI/NIT		Dr-Emailed				Cita complementaria de devolución	
NOTAS: - SIN TEXTO GUIA		RECIBE LOS SABADOS SI		Fecha de devolución al Remitente				Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Saldo Destinatario	
Nombre CC Remitente		VALOR DEclarado		Fecha Estimada de Entrega: 01/09/2022					
		VAL SERV ME		Fecha Estimada de Entrega: 01/09/2022					
		FLETE VARIABLE		CARTAPORTE: NO					
		OTROS							
		TOTAL FLETE							
		DOCUMENTO							

Recibi Devolucion del sobre el dia 07 de Septiembre a las 2:30 p.m de la Ventana Unica del Concejo Municipal y recibí en la Oficina de Presidencia Septiembre 07 a las 2:35 pm. *Ver Amparo.*